



Pachuca de Soto, Hidalgo a 24 de enero del 2024

## **Legisladores de Hidalgo impulsan iniciativas para fortalecer el Medio Ambiente, la investigación de delitos y la inclusión de personas con discapacidad visual**

Pachuca de Soto, Hidalgo.- Durante la sesión de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Hidalgo, presidida por el diputado Julio Manuel Valera Piedras, se presentaron varias iniciativas legislativas con el objetivo de fortalecer la protección del medio ambiente, promover la transparencia en transacciones inmobiliarias, mejorar la investigación de delitos y fomentar la responsabilidad alimentaria en solicitudes matrimoniales.

Para dar inicio con la orden del día, el coordinador del Grupo Plural Independiente (GPI), Julio Valera Piedras, dio lectura a la iniciativa para combatir incendios forestales, en la que se propone la adición de disposiciones al Código Penal y a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y cuyo objetivo es tipificar y sancionar el delito de incendio forestal, con especial atención a aquellos que afecten áreas naturales protegidas y de valor ambiental.

Señaló que también se busca implementar campañas permanentes de difusión para concientizar a la población sobre la importancia de prevenir incendios en zonas forestales.

En tanto, la diputada plurinominal Rocío Jaqueline Sosa Jiménez dio voz a la iniciativa, también signada por sus compañeros Citlali Jaramillo Ramírez y Juan de Dios Pontigo Loyola, en la que proponen reformas al artículo 63 de la Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Hidalgo.

Durante su exposición de motivos señaló que la propuesta busca fortalecer los contratos traslativos de dominio, haciendo obligatorio que notarios públicos exijan a la parte vendedora constancias de no adeudo de cuotas de mantenimiento y administración, así como de cuotas extraordinarias.

Posteriormente, la diputada por Morena Lisset Marcelino Tovar presentó la iniciativa para el Fortalecimiento de la investigación de delitos en Hidalgo, con la que busca reformar el Código Penal para el Estado de Hidalgo, enfocándose en reforzar herramientas de investigación en delitos contra la administración de justicia.

Al hacer uso de la voz, Marcelino Tovar indicó que la iniciativa establece sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información relevante para la investigación de algún delito.

Nuevamente Julio Valera, en representación del GPI, sometió a consideración de la diputación permanente la propuesta para fortalecer la responsabilidad alimentaria en solicitudes matrimoniales, misma que fundamentó en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la que busca informar a los contrayentes sobre la inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, promoviendo decisiones informadas y protegiendo los derechos y el bienestar de los hijos y dependientes económicos.

En su oportunidad, la diputada del Partido del Trabajo y presidenta de la Comisión de Cultura, Elvia Sierra Vite, presentó la iniciativa para la Preservación del Maguey, la cual tiene como objetivo principal la declaratoria de esta planta como patrimonio biocultural, destacando su importancia en la conservación ambiental, el aprovechamiento sustentable, la protección biológica y cultural.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Durante la exposición de motivos, Elvia Sierra resaltó la rica biodiversidad que el maguey aporta a los ecosistemas hidalguenses, actuando como un pilar esencial en la conservación ambiental al reducir la erosión y capturar carbono. Además, se subraya su arraigo cultural al ser fundamental en tradiciones, artesanías, construcción de viviendas y la producción de bebidas espirituosas como el pulque.

De igual forma, destacó no solo su importancia biológica del maguey en términos de flora y fauna, sino también su papel vital en la herencia cultural de Hidalgo, consolidándolo como un símbolo de resiliencia y conexión entre el pasado y el presente.

Al hacer nuevamente uso de la voz, la diputada por el distrito de Pachuca fue portavoz de la iniciativa conjunta de los Grupos Legislativos de Morena, Nueva Alianza y Partido del Trabajo en la que proponen la despenalización del contagio de enfermedades, derogando disposiciones que criminalizan a personas con enfermedades contagiosas en el Código Penal de Hidalgo. La iniciativa busca eliminar estigmas y promover una legislación más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Al pasar a Asuntos Generales, la diputada por Nueva Alianza, Ma. Adelaida Muñoz Jumilla, propuso el Acuerdo Económico con el que las integrantes de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia exhortan a la Secretaría de Educación Pública y a la Subsecretaría de Protección Civil en materia del sistema Braille para facilitar la comunicación con personas con discapacidad visual.

Dicha propuesta se fundamenta en el principio de que la participación, especialmente la de las personas con discapacidad. Durante la exposición de motivos, Muñoz Jumilla señaló que la Convención sobre los derechos del niño y su extensión de la ciudadanía a la infancia y adolescencia sirve como marco legal para proteger los derechos de los más jóvenes, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más democrática y participativa.

La iniciativa destaca la importancia de garantizar la inclusión de personas con discapacidad visual en el ámbito educativo y en situaciones de riesgo, reconociendo la necesidad de implementar mecanismos que garanticen su participación activa como el facilitar el aprendizaje del sistema Braille. Además, se puntualizó que más del 15% de la población mundial vive con alguna discapacidad, y el 44% de ellos presenta discapacidad visual.

Siguiendo con la orden del día, el diputado de Acción Nacional, Rodrigo Castillo, dio lectura a un “Posicionamiento” en el que invita a reflexionar a la población de cara al próximo proceso electoral en el invita a analizar si se ha logrado un verdadero cambio social o solo se han cambiado las formas y condiciones sociales sin realmente lograr una transformación.

Indicó que: “hasta qué grado es aceptable el nivel de improvisación en aspectos tan fundamentales como la salud, seguridad y bienestar de la población, es precisamente por cierto tipo de acciones y decisiones que en México pocas cosas han cambiado respecto que en los sexenios anteriores, y por ello que todos hemos padecido el nivel de improvisación en muchas áreas sensibles y estratégicas de nuestra nación”.

Para finalizar, el presidente de la Diputación Permanente, Julio Valera Piedras, citó a las y los legisladores en sesión el miércoles 31 de enero a las 11:00 horas.

